



ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: BS-FO-002

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 1 de 3

ACTA MODIFICACIONES CANTIDADES Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS
ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS

ACTA MODIFICACION No: 3 AL CONTRATO No. 089 DE 2023. PROCESO No: SS23-137

CONTRATANTE: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.
CONTRATISTA JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ - Deposito Comercializadora R.J.J.

VALOR INICAL: \$ 1.454.292.685,00 MCTE

MODIFICACION 1: (CAMBIO ESPECIFICACIONES TECNICAS)

VALOR MODIFICACION N°2 ADICION 1 EN VALOR \$27.778.529,00 MCTE

VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS MODIFICACION N2 Y ADICION 1: \$1.482.071.214,00 MCTE

MODIFICACION N°3: (CAMBIO DE MARCA)

Con fundamento en el artículo 77 del Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, las partes acuerdan modificar las cantidades y/o especificaciones técnicas, previas las siguientes consideraciones:
1) Que se suscribió contrato No.089 de 2023 con JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ - Deposito Comercializadora R.J.J. cuyo objeto es SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ. 2) Que el presente contrato se encuentra vigente. 3) Que la presente modificación no altera el valor del Contrato No.089 de 2023. 4) Que la presente Modificación N°3 del contrato de la referencia se fundamenta mediante correo electrónico de fecha 09 de JUNIO de 2023 en el requerimiento DEL Contratista Comercializadora R.J.J. Jhon Jairo Ramirez Flórez Solicita modificación del contrato 089-2023, por desabastecimiento de venda 4x5 y 6x5, cambio de marca manteniendo el mismo valor 4) referencia se fundamenta mediante correo electrónico de fecha 13 de JUNIO de 2023 el Director Técnico Servicio Farmacéutico ESE HUEM Rafael H. Cells B. (se adjunta), Solicita modificación del contrato 089-2023 dando concepto favorable que las fichas de vendas de yeso presentadas cumplen con las especificaciones técnicas, por lo tanto son aceptadas. La modificación no altera el precio del Dispositivo médico ni contrato. Por lo anterior, técnicamente cumplen con especificaciones de uso Institucional. Teniendo en cuenta los códigos del inventario, solicita autorización para la modificación del ítem No.1 y No.2 descritos en el Contrato 089 de 2023, para dar cumplimiento con las necesidades requeridas. 5) Que la modificación de marca fue concertada con el contratista.

con base en lo expuesto la MODIFICACIÓN corresponde a:

No.	CIDIGO	DESCRIPCION INICIAL	MARCA INICIAL	MARCA FINAL
1	20671	Item VENDA DE YESO 4X5	MARMOLITA	YARDAS
2	20673	Item VENDA DE YESO 6X5	MARMOLITA	YARDAS

Las demás cláusulas del Contrato No. 089 de 2023 permanecerán vigentes y sin variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta a los:

14 JUN 2023

EL CONTRATANTE

Dra. MARIBEL TRUJILLO BOTELLO
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

PROYECTO: Yelmi Bonells - Apoyo a la Supervisión

EL CONTRATISTA

DEPOSITO COMERCIALIZADORA
JHON JAIRO RAMIREZ FLOREZ
C.C. Bulevar Local sotano 1°
Tel: 5721053

El Supervisor

DJ. ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
SUPERVISOR DEL CONTRATO